

ACCIÓN

TITULO No.2
800 CAPITAL SUSCRITO
DÓLARES
POR 100 ACCIONES
POR \$ 100,00 USA
NUMERADAS DEL
701 AL 800
DIVIDIDO EN 800
ACCIONES DE UN
DÓLAR CADA UNA.

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO
ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.

DOMICILIO: TENA - NAPO.

CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO DOCTOR GUSTAVO FLORES U., INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN TENA, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, BAJO EL NÚMERO 013 DEL REPERTORIO 0298 2003.

RECIBÍ DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A., 100 ACCIONES NOMINATIVAS LIBERADAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, NUMERADAS DEL 701 AL 800.

TENA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ACCIONISTA


TERESA SUAREZ
170502585-4

TITULO No. 2
800 CAPITAL SUSCRITO
DÓLARES
POR 100 ACCIONES
POR \$ 100,00 USA
NUMERADAS DEL
701 AL 800
DIVIDIDO EN 800
ACCIONES DE UN
DÓLAR CADA UNA.

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO
ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.

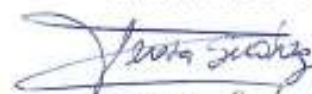
DOMICILIO: TENA - NAPO.

CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO DOCTOR GUSTAVO FLORES U., INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN TENA, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, BAJO EL NÚMERO 013 DEL REPERTORIO 0298 2003.

CERTIFICAMOS QUE LA SEÑORA TERESA IRENE SUAREZ FREIRE, ES PROPIETARIO DE 100 ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA, SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 701 AL 800, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGÚN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

TENA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2014

EL PRESIDENTE


TERESA SUAREZ
170502585-4

EL GERENTE


SANTIAGO PEREZ
1713555520

CARTA DE CESIÓN

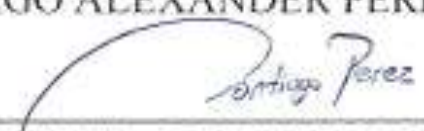
MEDIANTE LA PRESENTE NOTA, MANIFIESTO CEDER 100 ACCIONES QUE POSEO EN LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A., CUYO VALOR NOMINAL ES DE UN DÓLAR (\$ 1,00) AMERICANO CADA UNA, A LA SRA.: TERESA IRENE SUAREZ FREIRE.

QUEDANDO CONSTANCIA EN ÉSTA CESIÓN A FIN DE QUE SEA INSCRITA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES DE LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A Y SE EXPIDA LA NUEVA ACCIÓN CORRESPONDIENTE.

SE FIRMA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2014

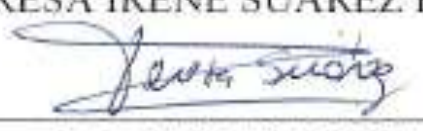
CEDENTE:

SANTIAGO ALEXANDER PÉREZ SUÁREZ


C.C. N.º 171355552-0

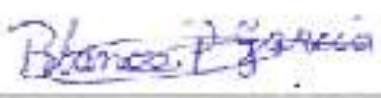
CESIONARIO:

TERESA IRENE SUAREZ FREIRE


C.C. N.º 170502585-4

CÓNYUGE:

BLANCA PIEDAD GARCÍA GARCÍA


C.C. N.º 150072718-3

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Tena, a los once días del mes de diciembre del año dos mil catorce, a las quince horas, en el inmueble número 536 de la Avenida Jaramdy y Juan Maquico, se encuentran presentes el Sr. SANTIAGO ALEXANDER PÉREZ SUÁREZ, titular de 800 acciones; quienes representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la empresa que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, por lo que al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, para tratar los siguientes asuntos de los que declaran estar plenamente informados:

La Junta designa en calidad de Presidente ocasional a la nueva accionista Sra. Teresa Irene Suárez Freire y a su vez en calidad de Secretario al señor Gerente General Santiago Alexander Pérez Suárez.

La Señora Presidenta pone en conocimiento de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Informe del señor Gerente correspondiente a la Agencia de Viajes y Operadora de Turismo "Aliñambi Ricsina Ecuador" S.A.

2.- Transferencia de acciones:

Sobre el primer punto del orden del día "Informe del señor Gerente correspondiente a la Agencia de Viajes y Operadora de Turismo "Aliñambi Ricsina Ecuador" S.A."

El señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez informa a los señores asistentes que la empresa obtuvo personería jurídica con la inscripción de la escritura de constitución el 28 de febrero del 2003 fecha a partir de la cual pudo obtener su RUC y estar habilitada a emitir facturas, es decir iniciar sus operaciones económicas luego de obtener el permiso del Ministerio de Turismo, que pese a esta particular circunstancia durante todo el año no ha ejecutado ninguna actividad económica ya que no se ha gestionado el inicio de operaciones ni obtención de permisos por lo que no ha existido ningún movimiento económico de ingreso contable.

De esta manera el señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez, procede a informarles que desde la constitución de la Compañía, él ha mantenido las obligaciones financieras con el Servicio de Rentas Internas, realizando las declaraciones mensuales y anuales, para el efecto ha tenido que contratar los servicios de un Contador a fin de que proceda a realizar las respectivas declaraciones en cero, en razón que la empresa nunca ha tenido operación alguna; así como también ha mantenido las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, enviando anualmente, los respectivos balances

financieros, y de igual manera para el efecto ha tenido que contratar los servicios especializados de un contador para que ingrese la información financiera. De esta manera durante la vida de la empresa el señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez, fundador y mentalizador de la misma, se ha preocupado por mantener las obligaciones de la empresa al día.

Sobre el segundo punto del orden del día "Transferencia de acciones", el señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez, procede a determinar la distribución de acciones de la empresa de la siguiente manera:

Agencia de Viajes y Operadora de Turismo Aliñambi Ricsina Ecuador S.A., cede "700" setecientas acciones al señor Gerente General Santiago Alexander Pérez Suárez.

Agencia de Viajes y Operadora de Turismo Aliñambi Ricsina Ecuador S.A., cede "100" cien acciones al señor Gerente General Santiago Alexander Pérez Suárez.

Sin tener otro punto del que tratarse, se suspende la Junta General Extraordinaria y Universal para la redacción de esta acta, concediéndose veinte minutos para este efecto, lo que es cumplido dentro del plazo concedido.- Reinstalada la Junta se da lectura a la misma la que es aprobada en el mismo lugar y fecha de su celebración y para constancia y validez suscriben los accionistas asistentes


SANTIAGO PÉREZ SUÁREZ
GERENTE GENERAL
ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.
171355552-0


TERESA IRENE SUAREZ FREIRE
NUEVA ACCIONISTA
170502585-4

**AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO
ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A**

"Un buen camino para conocer el Ecuador"

ASUNTO: Comunicado al Representante Legal

OFICIO Nro.: 104-ARE-O-2014

FECHA: 15-DIC-2014

LUGAR: QUITO

Sr. Santiago Pérez
Representante Legal

**AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO
"ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR"**

Presente.-

Dando cumplimiento al Art. 4 inciso 2 de la Resolución No. SC. SG.DRS.G.13.004, por el presente me permito informarle a usted señor Representante Legal de la Agencia de Viajes y Operadora de Turismo "Aliñambi Ricsina Ecuador" S.A. que: el 11 diciembre del 2014, se procedió a realizar el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía antes mencionada, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Sr. Gerente sobre la situación de la empresa
2. Transferencia de acciones

Con respecto a la transferencia de acciones se estableció de manera favorable el ceder a la nueva socia: Sra. Teresa Irene Suárez Freire, cien "100" acciones, cuyo valor nominal es de (\$ 1,00) cada una.

Así como también el ceder al Sr. Santiago Alexander Pérez Suárez, setecientas "700" acciones, cuyo valor nominal es de (\$ 1,00) cada una.

Para constancia me permito remitir a usted Señor Representante Legal, el original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y los títulos de acción.

Particular que me permito informar para los fines consiguientes.

Atentamente,

Para constancia firman

Blanca P. García P.
1500727183
COMISARIA

Santiago Pérez
1713555520
ACCIONISTA

Blanca García
1500727183
CÓNYUGE

DISTRIBUCIÓN:

Original: Destinatario

Copia: Archivo